

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** SGM-UAI-INF No. 04/2023
- Referencia:** PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021, INF. SGM-UAI-INF N° 002/2022.
- Fecha:** La Paz, 27 de junio de 2023.
- Objetivo:** El objetivo del presente seguimiento es evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe SGM-UAI-INF N° 002/2022 emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, al 31 de diciembre de 2021.
- Objeto:** El objeto del presente seguimiento, constituye toda la documentación; tales como instructivos, informes y circulares, entre otros; concernientes a las tareas y actividades establecidas en el Formato N° 2, para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe SGM-UAI-INF N° 002/2022.
- Resultados:** Como resultado del primer seguimiento, realizado a las recomendaciones reportadas en el Informe SGM-UAI-INF N° 002/2022, emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, al 31 de diciembre de 2021, cuyos resultados se exponen de acuerdo al siguiente orden:

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 Deficiencias en la exposición, registro y administración de Activo Fijo.
- 2.1.2 Insuficiente revelación de información en notas a los Estados Financieros.

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Deficiencias en la exposición, registro y administración de Activo Fijo.
- 2.2.2 Cuentas a cobrar a corto plazo sin respaldo documental sobre su real cobrabilidad.
- 2.2.3 Cuentas a cobrar a largo plazo sin respaldo documental sobre el derecho de cobro.
- 2.2.4 Ausencia de mecanismos de control interno que garantizarían eficiencia y transparencia en la captación de los recursos.
- 2.2.5 Observaciones al registro y procesamiento de planillas de recursos humanos.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.


Lic. Aud. Graciela Romero Quispe
RESPONSABLE DE AUDITORÍA INTERNA
Reg. Prof. CAULP N° 3443 - CAUB N° 8618
SERGEOMIN

C.c.: Ministerio de Minería y Metalurgia.
C.c.: Dirección Ejecutiva SERGEOMIN
C.c.: Archivo UAI